



## Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- El *Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2018*, en el que se establecen las líneas de actuación clave para este año con el objetivo de poder culminar las diez prioridades políticas fijadas al inicio del mandato del presidente Jean-Claude Juncker en julio de 2014.
- La *propuesta de la Comisión Europea sobre la revisión del Sistema Europeo de Supervisión Financiera*, mediante la que esta institución pretende reforzar las competencias en materia de convergencia supervisora de las Autoridades Europeas de Supervisión, atribuirles otras nuevas, incorporar nuevos objetivos y realizar cambios en su gobernanza y financiación.
- Una *Consulta Pública de la Comisión Europea sobre la post-negociación* en la Unión de los Mercados de Capitales, con la que se intenta recabar información para identificar las barreras más relevantes a la post-negociación y diseñar estrategias para el futuro.
- El *asesoramiento técnico de ESMA a la Comisión Europea en relación con la revisión del Reglamento de ventas en corto*, entre cuyas propuestas destacan aligerar la obligación de estar acreditado como creador de mercado en todas las plataformas de negociación siendo suficiente con estar en una de ellas y que los creadores de mercado deban reportar a la Autoridad Nacional Competente cuando su posición neta corta sobreponga el umbral de comunicación por un periodo que se determinaría en un próximo desarrollo normativo por ESMA.
- El documento de la *Organización Internacional de Comisiones de Valores* (IOSCO) en el que presenta 14 buenas prácticas o prácticas recomendadas distribuidas en cinco áreas en función del momento de la aplicación de la *liquidación voluntaria de instituciones de inversión colectiva*.
- Los *comunicados* de la SEC (Securities Exchange Commission) y de la NASAA (North American Securities Administrators Association) que resumen la posición que han mantenido hasta la fecha en relación con las ICOs (initial coin offerings) y las criptomonedas, recordando a los inversores que deben aproximarse con cautela a estas monedas así como a otros productos de inversión relacionados con criptomonedas (diciembre 2017- enero 2018).